



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público de la autorización ambiental integrada de la explotación porcina de cebo existente, con una capacidad de 3.165 plazas, 379,80 UGM, en el polígono 7, parcelas 38, 95, 96 y 97, del término municipal de Novallas (Zaragoza) y promovido por Isoalgón, S.L. Expediente INAGA/500601/02/2015/12023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de autorización ambiental integrada cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Isoalgón S.L. ha solicitado la autorización ambiental integrada para una explotación existente de porcino de cebo con una capacidad de 3.165 plazas, 379,80 UGM, ubicada en el polígono 7, parcelas 38, 95, 96 y 97, en el término municipal de Novallas.
- b) La competencia para resolver la solicitud de autorización ambiental integrada del referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Ayuntamiento de Novallas, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
- d) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan.

El Proyecto básico se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

- Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza (recinto Expo), avenida Ranillas, 3 C, 3.^a, Zaragoza y en la url <http://www.aragon.es/inaga/informacion-publica>. Así mismo en esta dirección electrónica, se podrá presentar alegaciones al proyecto por medios telemáticos.
 - Ayuntamiento de Novallas, c/ San Antón, 8.
- e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas y a las Administraciones públicas interesadas.
 - f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 8 de junio de 2017.— El Jefe del Área II, Fdo: Óscar Fayanás Buey.